

Informe presentado por el Econ. José Gabriel Martínez Castro, Gerente General de NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre Enero 1 del 2014 a Diciembre 31 del 2014.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

GRAFINPREN S.A., es una compañía que se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 11 de Diciembre del 2.001; pero inicia sus operaciones dentro de su actividad impresión gráfica a partir del mes de Marzo del 2.004.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

2.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2014 la compañía cuenta con 80 personas.

2.2 LABORALES Y LEGALES

En el aspecto laboral y legal la empresa no mantiene reclamo alguno, habiendo además cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

3.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de Trabajo de la empresa asciende a **US\$ 717.13** miles de dólares, habiendo un incremento en un **171.57%** en relación al año anterior.

- Se produjo un resultado positivo del periodo de 187.71 miles de dólares.
- Se incrementaron los bienes de uso en 154.92 miles de dólares.
-
- Se cargo a resultados valores que no generan desembolso por 304.39 miles de dólares.

El nivel de endeudamiento de la Empresa es de 3.03

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Con el propósito de incrementar el patrimonio de la Compañía propongo que los resultados obtenidos por la Empresa en este ejercicio no sean distribuidos; sino que 187.71 miles de dólares se los destine a crear la reserva legal, según la Ley de Compañías y la diferencia se registró en la cuenta utilidades no distribuidas.

5.- PROYECCIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Obtener una rentabilidad mínima del 20% sobre el capital invertido (capital social más aportaciones para futuras capitalizaciones)

Alcanzar una facturación total de USD, 56 millones, lo que representa un crecimiento del 3.7% frente a la facturación del 2014.

Muy atentamente,



José Gabriel Martínez Castro
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 30 del 2015